

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.

INVITACIÓN ABIERTA INA-072-2025

AVISO DE RETIRO DEL PROCESO EN LA PÁGINA WEB DE ENTERRITORIO S.A.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – Enterritorio S.A. que en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224011 (Numeración ENTerritorio S.A.) - 9677-PPAL001-629-2024 (UNGRD); se publicó el proceso **INA-072-2025**, cuyo objeto consiste en la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL y SOCIAL PARA LOS SIGUIENTES CONTRATOS:**

- **REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE URBANISMO DE HASTA 909 VIVIENDAS. 2) DIAGNÓSTICO, PATOLOGÍA Y PERITAJE ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS, 3) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 4) CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN 168 VIVIENDAS; DEL PROYECTO DE VIVIENDA URBANO DENOMINADO SAUCES II, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001- 629-2024 (224011).**
- **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 132 SOLUCIONES DE VIVIENDA, INCLUYE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL PROYECTO DE VIVIENDA URBANO DENOMINADO SAUCES II, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001- 629-2024 (224011).**
- **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 120 SOLUCIONES DE VIVIENDA, INCLUYE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL PROYECTO DE VIVIENDA URBANO DENOMINADO SAUCES II, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001- 629-2024 (224011)."**

Sin embargo, se informa a todos los interesados que el pasado 14 de enero la entidad declaró desierto el proceso INA-066-2025 por las razones expuestas en la respectiva Acta Declaratoria Fallido la cual se encuentra debidamente publicada en el portal de contratación SECOP II.

Por lo anterior, la Subgerencia de Operaciones, procede a retirar de la página web el proceso en mención. Así mismo comunica que una vez realizados los ajustes respectivos, se dispondrá nuevamente la publicidad del proceso en los medios electrónicos dispuestos para tal fin.

SUBGERENCIA DE OPERACIONES